

El salterio es originariamente un instrumento musical de cuerdas. Pero también es el nombre del conjunto de los 150 salmos de la Biblia, el libro inspirado del AT. La numeración de los salmos es diversa en el uso judío y en el cristiano, en el técnico de los escrituristas o en el litúrgico, según se junten o se dividan diversos poemas o salmos entre sí.

En el uso cristiano de los primeros siglos, sobre todo a partir de la Regla de San Benito, se distribuyó el salterio a lo largo del rezo de una semana. El Concilio Vaticano II encargó que **«se distribuyan los salmos no en una semana, sino en un período de tiempo más largo»**, y además que se llevara a término la **«revisión del Salterio, felizmente iniciada»** (SC 91). De hecho, se ha dividido el Salterio en cuatro semanas, disminuyendo el número de salmos de cada hora, con el propósito de favorecer su rezo más consciente y sereno.

Pablo VI, en su Constitución Apostólica *«Laudis Canticum»*, con la que promulga la Liturgia de las Horas reformada, habla de la nueva revisión del Salterio preparada en tiempos de Pío XII, y también de la versión latina de la «nueva Vulgata» llevada a cabo por encargo del mismo Pablo VI. Naturalmente, las diversas lenguas han preparado una traducción oficial del Salterio para sus comunidades.

3. COMPROMISOS:

- ♦ Que nuestro actuar como Proclamadores de la Palabra de Dios, y fieles en general, sea nuestro mejor testimonio de coherencia de vida para aquellos que nos rodean.
- ♦ Disfrutemos alegre y cristianamente los Carnavales y preparémonos debidamente para vivir la Cuaresma que inicia a partir del Miércoles de Ceniza (Feb. 25)

4. ORACIÓN FINAL

*Para ser familia de Dios,
Comparte tu Cultura ¡Queremos vivir unidos!*

Blog de la Comisión (Subsidios y Noticias):
<http://comisiondeliturgiabaq.blogspot.com>

E-mail: comisionarquidiocesaneliturgia@yahoo.com



Proclamadores de la Palabra

COMITÉ DE LA CÉLULA PARA LA ANIMACIÓN LITÚRGICA

ARQUIDIÓCESIS DE BARRANQUILLA • DPTO. DE SERVICIOS PASTORALES
PASTORAL LITÚRGICA • SUBSIDIO No. 32 • FEBRERO - MARZO 2009



Parte 2

La Liturgia de las Horas

Objetivo: Al finalizar la reunión los asistentes continúan la introducción al estudio de la Liturgia de las Horas, conociendo la terminología de los elementos que la conforman.

1. ORACIÓN: *Sean imitadores míos como yo lo soy de Cristo.* Leer: 1 Co. 10, 31 - 11, 1. Correspondiente a la 2a. Lectura del 6o. Domingo del Tiempo Ordinario (Febrero 15)

Reflexionemos y compartamos:

- ¿Estoy dando gloria a Dios con mi sentir y actuar?
- ¿Procuró los medios para madurar cada día más en mi fe?
- ¿Transmito mi experiencia de fe a mis familiares y amigos?

2. FORMACIÓN:

Continuemos con nuestro estudio del documento "**La Ordenación General de la Liturgia de las Horas**".

El Espíritu Santo nos tiene que convencer de esto:

- ♦ La Liturgia de las Horas es oración cristiana que acontece gracias a la acción del Espíritu Santo, pues **‘Él siempre viene en ayuda de nuestra flaqueza. Porque nosotros no sabemos cómo pedir para orar como conviene, mas el Espíritu mismo intercede por nosotros con gemidos inefables’** (Rom. 8,26). Tiene por consiguiente toda una fundamentación bíblica: cuando oramos con la Liturgia de las Horas, contamos con lo Sagrada Escritura, Palabra inspirada por el Espíritu Santo, en nuestras manos.
- ♦ Posee una dimensión de unidad en la diversidad. Detengámonos a pensar en que cuando oramos con la Liturgia de las Horas son muchos los hermanos que aquí en este lugar y en Roma, de un extremo al otro del mundo, ahora y en este preciso instante, participamos y celebramos la misma oración que nos coloca en unidad de vida, sentimientos u acción pastoral.
- ♦ La oración oxigena el espíritu en medio de la actividad diario y del arduo trabajo. No hay disculpa ni razón para sostener que basta con el trabajo para hacer oración, pues no puede haber evangelización sin oración u ésta necesariamente desemboca en la acción pastoral.
- ♦ Para aquellos que afirman tener una forma particular de orar “más creativa y espontánea”, les recordamos que **en la liturgia de la Iglesia Católica no hay nada privado, en ella sobresale el carácter comunitario** (Constitución sobre Liturgia del Vaticano II, 26). Lo particular (devociones personales) es válido en cuanto

contrar en el rezo de los salmos, los elementos que ayudan a rezarlos mejor (antifonas, títulos, frases, oraciones sálmicas), los varios modos de salmodia, los criterios de su distribución en los varios tiempos u horas, la posibilidad de su sustitución por otros salmos, la importancia de su canto, etc.

En la misa aparece el salmo sobre todo como canto responsorial después de la primera lectura. También puede rezarse como canto de entrada o de comunión.

Hay otras celebraciones en que determinados salmos tienen un sentido muy especial: en las exequias (salmos 113, «**cuando Israel salió de Egipto**» y 117, «**dad gracias al Señor porque es bueno**»); en la celebración de la Penitencia («**misericordia, Dios mío, por tu bondad**»)...

SALMODIA

Se llama «**salmodia**», del griego «**psalmos**» y «**odé**», canto, sobre todo al modo de cantar o recitar los salmos, aunque también se denomina así al conjunto de los salmos de un día o de una hora determinada.

«Los salmos pueden recitarse de modos diversos, según las exigencias del género literario o la extensión que tengan. Esta variedad de recitación ayuda a percibir mejor la fragancia espiritual y la belleza de los salmos. Porque el empleo de los salmos no se establece por una especie de criterio cuantitativo de oración, sino que se ha atendido a la variedad y a la índole propia de cada poema» (IGLH 121). La finalidad de la salmodia es siempre espiritual y pastoral.

Los varios modos que se emplean son:

- ♦ **Antifónico**, entre dos coros,
- ♦ **Responsorio**, cuando la comunidad responde con un estribillo a las estrofas cantadas por un solista,
- ♦ **Directo**, cuando el solista o la comunidad recitan el salmo todo seguido, sin alternancia,
- ♦ **Litánico**, cuando el mismo salmo contiene una respuesta muy repetida y breve a los versículos recitados por el solista,
- ♦ **Dialogado**, si el salmo se presta a que dos o más «actores» personifiquen a los varios personajes del poema.

Salmos: al sentido literario e histórico original de los poemas, se añadió el sentido pleno, rezándolos como cumplidos plenamente en Cristo y en su Iglesia, y se rezaron desde esta perspectiva, a veces cristologizándolos «por alto», como cuando la Iglesia dirige a Cristo la alabanza que los israelitas dirigían a Dios (ej: «**pueblos todos, batid palmas... Dios asciende entre aclamaciones**) o bien «por bajo», cuando los salmos se ponen en boca del mismo Cristo, dirigidos a su Padre («**Dios mío, ¿por qué me has abandonado?**»). En el primer caso se dicen como «**voz de la Iglesia**», en el segundo como «**voz de Cristo**».

Todas las familias litúrgicas, sobre todo en la Liturgia de las Horas, hacen de los Salmos una parte sustantiva de su oración. «**Con la Liturgia de las Horas, la Iglesia ora sirviéndose en buena medida de aquellos cánticos insignes que, bajo la inspiración del Espíritu Santo, compusieron los autores sagrados en el A.T.**» (IGLH 100). «**El Espíritu Santo, bajo cuya inspiración cantaron los salmistas, asiste siempre con su gracia a los que, creyendo con buena voluntad, cantan estas composiciones poéticas**» (IGLH 102).

«**Los Salmos son composiciones poéticas de alabanza, llamados en hebreo «tehillim», o sea, cánticos de alabanza, y en griego «psalmoi», es decir, cánticos que se entonan al son del salterio**» (IGLH 103). «**Con las palabras de los salmos podemos orar con mayor facilidad y fervor, ya se trate de dar gracias y alabar a Dios en el júbilo, ya de invocarlo desde lo profundo de la angustia**» (IGLH 105). «**Adhiriéndose al sentido de las palabras, el que recita los salmos fija su atención en la importancia del texto para la vida humana del creyente**» (IGLH 107). Pero además «**recita los salmos en la Liturgia de las Horas en nombre de todo el cuerpo de Cristo, e incluso en nombre de la persona del mismo Cristo**» (IGLH 108), prestando atención «**al sentido pleno de los salmos, en especial al sentido mesiánico, que se reveló plenamente en el NT**» (IGLH 109). El Vaticano II estableció que se distribuyeran los salmos, no en una semana, como se había hecho al menos desde san Benito, sino en un período de tiempo más largo, y que se llevara a cabo el trabajo ya iniciado de la revisión del Salterio (SC 91). Y en efecto, el libro reformado, de la Liturgia de las Horas, aparecido en 1971, estableciendo que el Salterio se rezara en cuatro semanas. La introducción a ese libro (IGLH) enumera las dificultades que el cristiano de hoy puede en-

derive y conduzca al pueblo a las celebraciones litúrgicas (Ibidem, 13).

- ♦ **La Liturgia de las Horas no contiene fórmulas preestablecidas o prefabricadas** (como piensan algunos) **para hacer oración**, sino que es un medio que nuestra madre y maestra la Iglesia nos brinda para tomar conciencia de la presencia de Dios en nuestra vida (orar) con un mejor sentido de comunidad (Iglesia).



I. NOCIONES GENERALES

A. ¿Qué es el Oficio Divino?

- ♦ Es un himno de alabanza que se canta perpetuamente en las moradas celestiales, que Cristo nos participó y que la Iglesia ha continuado fiel y constantemente.
- ♦ Es la voz de la misma esposa que habla al esposo.
- ♦ Es la oración de Cristo, con su cuerpo, al Padre (SC 84).
- ♦ Es oración pública y oficial de la Iglesia, fuente de piedad y alimento de la oración personal (SC 90).

B. ¿Por qué la Liturgia de las Horas? (Razones o motivaciones)

- ♦ Porque Cristo nos dejó muchos modelos de oración; supo compaginar ministerio y oración (claros testimonios los encontramos en el evangelio).
- ♦ Porque la Iglesia, fiel al mandato de Jesús, "**orad sin desfallecer**", continúa la oración de Cristo y participa de ella.
- ♦ Porque la Iglesia es comunidad orante: los primeros cristianos oraban privadamente (al levantarse, a la hora de tercia, a la de sexta, a la de nona, al acostarse, a medianoche para santificar la creación durmiente, al canto del gallo para celebrar la resurrección diaria de la creación) y comunitariamente (se reunían en el templo para la enseñanza de los apóstoles, para la oración y para la fracción del pan), Hch. 2/46; 3/1; 5/42; 22/17.

C. ¿Para qué la celebración de esta liturgia? (Finalidad)

- ♦ Para consagrar el tiempo, es decir, las distintas horas del

día y de la noche. El tiempo en liturgia es salvación.

- ♦ Poro santificar la actividad humana.
- ♦ Para preparar u proyectar la riqueza de la celebración eucarística.
- ♦ Para poder ejercer el sacerdocio de Cristo que es glorificación de Dios y santificación de los hombres.
- ♦ Para gustar desde ahora el canto de la liturgia celeste.
- ♦ Para que también sea fuente o cumbre de la actividad pastoral.
- ♦ Para que la Iglesia sea fecunda u se propague el pueblo de Dios.
- ♦ Para que la mente esté de acuerdo con la voz ("mens concordet voci" - San Benito); coherencia entre lo que pensamos u decimos, entre lo que pronuncian nuestros labios u nuestra vida.

D. ¿Quiénes lo celebran?

- ♦ Pertenece a todo el Pueblo de Dios: es celebración común, es acción de todo el pueblo, es verdadera Liturgia.
- ♦ A los grupos parroquiales o movimientos apostólicos.
- ♦ A las comunidades de canónigos, monjes, religiosos.
- ♦ A los ministros sagrados y clérigos.
- ♦ A los laicos (con especialidad la familia).



II. BREVIÍSIMA HISTORIA

Sus raíces se hunden primeramente en el testimonio de la Sagrada Escritura: Oración del Antiguo y Nuevo Testamento.

En el S. IV se rezaba por partes la oración cristiana que fue adquiriendo carácter litúrgico.

En el S. VI aparece el oficio romano no bien reglamentado, a través de los siglos ha recibido diversas denominaciones o nombres, así, entonces, se le ha conocido como: Oficio (que significa favor, servicio, deber, obligación). Oficio de la Iglesia, rezo del Breviario (resumen, inventario, sumario de oraciones). Rezo eclesiástico. Di-

vina salmodia. Sacrificio de alabanza. Divinas laudes. Opus Dei (San Benito). Acción divina. Deber servicial.

Liturgia de las Horas, desde el Concilio Vaticano II y ya no breviario. ¿Por qué? Debido a que este término expresa mejor el fin específico del Oficio Divino para el cual fue establecido u organizado: **la santificación del día**.

El mismo nombre designa el contenido del libro: **Las horas del día que el Señor nos regala son hechas oración por la celebración litúrgica**.

Antes de continuar debemos tener claros los siguientes términos:

✠ SALMOS ✠

Se llama salmos a los 150 cantos poéticos bíblicos del libro del Salterio, expresión de la fe y de la oración del pueblo de Israel, que los cristianos han tomado como suyos ya desde la comunidad apostólica. Fueron creados por autores anónimos -aunque el libro judío con frecuencia los atribuye entre otros a David, Asaf y Coré- en el período que va de los siglos X y V antes de Cristo. Pueden ser poemas y oraciones de origen personal o bien del marco litúrgico, de la sinagoga o del Templo, luego todos ellos asumidos para el culto e incluidos en el Salterio. Su numeración es distinta en el Salterio hebreo o en el latino usado en nuestra liturgia, según se junten o se fragmenten diversos salmos o partes de ellos.

Se dividen en géneros literarios muy dispares: salmos penitenciales, reales, de lamentación personal o comunitaria, de victoria, himnos de acción de gracias, de peregrinación, etc. Con ellos aparece una fe hecha de alabanza y súplica, de situaciones personales y comunitarias, de lamentación y victoria, de reflexión meditativa y protesta, de confianza y desesperación. Siempre con un profundo sentido religioso. Los salmos, poemas cantados, son considerados como un tesoro literario y espiritual de Israel y de toda lo humanidad, un vibrante retrato de la vida y de los sentimientos de la humanidad, y sus actividades para con Dios. **«Los salmos son la obra maestra de la oración en el A.T.»** (CEC 2585: cf. 2585-2589, «los salmos, oración de la asamblea»).

En el N.T. los Salmos fueron entendidos como anuncio profético cumplido en Cristo, como él los presentó cuando a los discípulos de Emaús les fue explicando lo que decían de él los Salmos (cf. Le 24,44). Sucedió ya desde el principio la «cristologización» de los